INFORME DE EVALUACION N° 07/2023

REF: LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 02/2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA LA SND CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID No 424659

En fecha 12 de abril del 2023, en la sala de reuniones del Comité de Evaluación de Ofertas, sito en las calles Eusebio Ayala Km 4 y ½ y R.I. 6 Boquerón, primer piso, se procede al cierre del proceso de evaluación de las ofertas recibidas en el marco del llamado de referencia, encontrándose presentes los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas designados a través de la Resolución SND Nº 204/2023 de fecha 07 de marzo de 2023:

- NIMIA AQUINO con C.I. 385.909
- JUAN CARLOS CAÑIZA DENIS con C.I. 657.537
- PABLO JAVIER VELÁZQUEZ con C.I. N° 3.203.464
- VERONICA MARTINEZ VIEDMA con C.I. Nº 2.034.679

Se realiza una breve cronología de los actos llevados a cabo en el procedimiento de contratación:

1) DATOS DEL LLAMADO:

1.1	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	424659
1.2	AD-REFERENDUM	NO
1.3	PLURIANUAL	NO
1.4	NUMERO DEL CDP	453/2023
1.5	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	10-03-2023 - 11:11
1.6	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	viernes, 31 de marzo de 2023 - 10:30
1.7	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Póliza o Garantía Bancaria
1.8	PORCENTAJE DE LA GARANTIA	5%
1.9	FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total
1.10	DENOMINACION DEL LLAMADO	**LPN SBE N° 02/2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA LA SND CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL**
1.11	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
1.12	VIGENCIA DEL CONTRATO	31 de diciembre del 2024
1.13	ANTICIPO	NO
1.14	ADENDAS	SI
1.15	OFERENTES PARTICIPANTES	**1) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 - 9**

1) REGIMEN LEGAL

El método y el procedimiento de evaluación a ser aplicado se encuentra descripto en el artículo 26º Evaluación de las Ofertas, de la Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas, concordante con el artículo 63° - Método de evaluación, literal a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, del Decreto No. 2992/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley No. 2051/2003 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Administración y Finanza
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Verónica Martínez
Dirección Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Pablo Velázquez Krisch
Asesor Jurídico
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

A continuación, se presenta el procedimiento a ser aplicado de manera sucinta: ***Artículo 63°. - Método de evaluación.*** *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad con el sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Específicamente, la metodología a ser aplicada será evaluar cada punto establecido en el PBC y se procederá a la evaluación del punto bajo la calificación del CUMPLE – NO CUMPLE conforme a las disposiciones legales.

2) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El viernes, 31 de marzo de 2023 - 10:30, en las instalaciones de la Secretaría Nacional de Deportes, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las ofertas del proceso que nos ocupa. La nómina de participantes es la que a continuación se detalla:

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 – 9**

3) EXAMEN PRELIMINAR DE LA OFERTA:

CALIFICACIÓN LEGAL. Se procede a verificar por los medios disponibles, si los oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

DATOS DEL SINARH:

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15, concordante con el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, por secretaría del Comité Evaluador se verificó en el SINARH la nómina de directivos, apoderados y firmantes de la oferta, **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 – 9**, a fin de corroborar si los mismos tienen alguna vinculación con el Estado.

De conformidad a los datos del REGISTRO SINARH, **los directivos, apoderados y firmantes de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia, no registran datos como funcionarios públicos**, por tanto, **NO PRESENTA LIMITACIONES** para contratar con el Estado conforme al Art. 40, incisos a) y b), de la Ley 2051/03.

DATOS DEL SICP: Seguidamente, se procedió a **verificar el apartado de "Sanciones a Proveedores" del SICP**, y se constató que **la firma, se encuentra habilitada para contratar con el estado**, pues, no se halla comprendida en los presupuestos del artículo 40° de la de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, literales d), m) y n).

4) VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES).

Seguidamente, de conformidad a los establecido en el artículo 63 del Decreto No. 2992/2019 - Por el cual se reglamenta la Ley No. 2051/2003 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, se procede de la siguiente forma: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial,*

Abog. Juan Carlos Ortiz Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Verónica Martínez
Dirección Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Pablo Velázquez Krisc
Asesor Jurídico
Secretaría Nacional de Deport
Presidencia de la República

eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 – 9
El formulario de oferta, generada electrónicamente a través del SICP, debe ser completada y firmada por el oferente.	CUMPLE (Fs. 003 al 005)
Lista de precios, generada electrónicamente a través del SICP, debe ser completada y firmada por el oferente.	CUMPLE (Fs. 006)
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE (Fs. 007 al 010)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE (Fs. 012) CONSTANCIA SIPE ACTIVA N° 1735910
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (Fs. 012) CONSTANCIA SIPE ACTIVA N° 1735910
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE (Fs. 012) CONSTANCIA SIPE ACTIVA N° 1735910

Conclusión: La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 – 9, CUMPLE** con la provisión de la documentación de carácter sustancial.

5) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Corresponde seguidamente conforme al método de evaluación, concordante con el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado; y con lo establecido en el numeral 2 del literal a Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente, del artículo 63 del Decreto 2992/19, que dice textualmente *"…Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad con el sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda…"*, por lo que, se procede a comparar las ofertas a fin de proceder posteriormente a agrupar las ofertas en orden numérico de menor a mayor y efectuar las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO DE REFERENCIA		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 - 9		
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación Porcentual
1	80161504-001	Máquina Tipo I - Impresora láser Multifunción Monocromático (Servicio de copiado en blanco y negro), con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	1	421	421	420	420	-0,24%
2	80161504-001	Máquina Tipo I - Impresora láser Multifunción Monocromático (Servicio de	Unidad	EVENTO	1	421	421	420	420	-0,24%

Abg. Verónica Martínez
Dirección Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Pablo Velázquez Krisc
Asesor Jurídico
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

		impresión en blanco y negro) con provisión de papeles e insumos								
3	80161504-001	Máquina Tipo I - Impresora láser Multifunción Monocromático (Servicio de escaneado) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	1	72	72	70	70	-2,78%
4	80161504-001	Máquina Tipo II - Impresora láser multifunción color (Servicio de copiado en blanco y negro) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	1	421	421	420	420	-0,24%
5	80161504-001	Máquina Tipo II - Impresora láser multifunción color (Servicio de copiado en color) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	1	1224	1.224	1220	1.220	-0,33%
6	80161504-001	Máquina Tipo II - Impresora láser multifunción color (Servicio de impresión en blanco y negro) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	1	421	421	420	420	-0,24%
7	80161504-001	Máquina Tipo II - Impresora láser multifunción color (Servicio de impresión en color) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	1	1224	1.224	1220	1.220	-0,33%
8	80161504-001	Máquina Tipo II - Impresora láser multifunción color (Servicio de escaneado) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	1	72	72	70	70	-2,78%
9	80161504-001	Máquina Tipo III Impresora láser multifunción color (Servicio de copiado en blanco y negro) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	1	421	421	420	420	-0,24%
10	80161504-001	Máquina Tipo III - Impresora láser multifunción color (Servicio de copiado en color) con provisión de Papeles e insumos	Unidad	EVENTO	1	1224	1.224	1220	1.220	-0,33%
11	80161504-001	Máquina Tipo III - Impresora láser multifunción color (Servicio de impresión en blanco y negro) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	1	421	421	420	420	-0,24%

4

Abg. Pablo Velázquez Kris...
Asesor Jurídico
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Verónica Martínez
Dirección Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

12	80161504-001	Máquina Tipo III - Impresora láser multifunción color (Servicio de impresión en color) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	1	1224	1.224	1220	1.220	-0,33%
13	80161504-001	Máquina Tipo III - Impresora láser multifunción color (Servicio de escaneado) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	1	72	72	70	70	-2,78%
14	80161504-9995	Máquina Tipo IV - Escáner especializado	Unidad	EVENTO	1	1069	1.069	1066	1.066	-0,28%
						Precio Total	**8.707**	**Precio Total**	**8.676**	

6) CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de la etapa competitiva. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, **considerando que la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 – 9 es la única oferta, no aplica la realización del análisis correspondiente al margen de preferencia.**

7) ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En el presente llamado se puede verificar que la oferta de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 – 9, presenta sus precios unitarios dentro de los márgenes permitidos por la reglamentación, por lo que, no aplica la realización de ninguna consulta a la firma.

8) VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES).

De conformidad a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto reglamentario de la Ley No 2051/03 De Contrataciones Públicas, que en su literal a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente, se prosigue con lo establecido en el numeral 3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 – 9
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE (Fs. 067)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE (Fs. 031)

Abg. Pablo Velázquez Krisch
Asesor Jurídico
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Verónica Martínez
Dirección Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Flonia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanza
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE (Fs. 027 al 028)
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE (Fs. 016)
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE (Fs. 020)

Conclusión: La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 – 9, CUMPLE** con la provisión de la documentación de carácter formal.

9) CAPACIDAD FINANCIERA

A los efectos de evaluar la capacidad financiera de los potenciales oferentes se realiza el siguiente análisis

PARA CONTRIBUYENTES IRE GENERAL / IRACIS *a. RATIO DE LIQUIDEZ: activo corriente/pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres (3) últimos años (*)* *b. ENDEUDAMIENTO: pasivo total/activo total: no deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los tres (3) últimos años (*);* *c. RENTABILIDAD: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (*), no deberá ser negativo (*) 2019, 2020, 2021.* *En caso de Consorcio cada Integrante, deberán cumplir con los ratios señalados.* *d. Capital Operativo (Activo Corriente - Pasivo Corriente): El oferente deberá poseer un capital positivo y no inferior al 30% del monto máximo del llamado, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2021), pudiendo completar dicho porcentaje con el certificado de una entidad financiera / cooperativa de plaza que demuestre la disponibilidad de línea de crédito o sobregiro suficiente para justificar el porcentaje mencionado.* *En caso de Consorcios, al menos uno de los integrantes deberá acreditar el cumplimiento de este requisito.*
PARA CONTRIBUYENTES DE IRE SIMPLE / IRPC, deberán cumplir el siguiente parámetro *Eficiencia (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. 2019, 2020 y 2021.* *Solvencia (Ingreso menos Egreso): El oferente deberá poseer un capital positivo y no inferior al 30% del monto máximo del llamado, lo cual será corroborado por medio de la verificación del Formulario Nº 501 del último año (2021), pudiendo completar dicho porcentaje con el certificado de una entidad financiera / cooperativa de plaza que demuestre la disponibilidad de línea de crédito o sobregiro suficiente para justificar el porcentaje mencionado.* *En caso de Consorcios, al menos uno de los integrantes deberá acreditar el cumplimiento de este requisito.*
OBSERVACION *Los oferentes deberán presentar un formulario que contenga: ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad correspondientes a los años (2019, 2020 y 2021) con sus respectivos promedios. Este documento que figura como FORMULARIO ADICIONAL N° 1 tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación. La no presentación de la misma no implica la descalificación de la oferta durante el acto de apertura de ofertas.*

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 – 9
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE (Fs. 016)
Para contribuyentes de IRE General: formulario Nº 158 de estados financieros y sus anexos (1 al 5) y el Formulario Nº 500 Normalizados extraídos del sistema Marangatu, de los ejercicios 2019, 2020, 2021.	CUMPLE (Fs. 140 al 152)
Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios, conforme el cuadro que se detalla en el Formulario Adicional N° 1. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación.	CUMPLE (Fs. 026)
Certificado de una entidad financiera / cooperativa de plaza que demuestre la disponibilidad de línea de crédito o sobregiro suficiente para justificar el porcentaje mencionado, SI CORRESPONDE.	NO APLICA

Ing. Juan Carlos Baiz Denis
Sección de Asesoría Jurídica

Lic. Nidia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Verónica Martínez
Dirección Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Fabio Velázquez Krisch
Asesor Jurídico
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

ANÁLISIS DE RATIOS:

		PARAGUAY INSUMOS.COM SA				
		2019	2020	2021	Promedio	Porcentaje
a. Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 y 2021	Activo Corriente	54.373.976.573	58.588.224.091	68.472.011.520	60.478.070.728	2,054
	Pasivo Corriente	27.185.354.203	29.921.619.448	31.225.267.063	29.444.080.238	
b. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 y 2021	Pasivo Total	33.583.037.804	36.084.521.410	39.282.981.220	36.316.846.811	0,454
	Activo Total	72.624.730.881	78.317.229.108	89.087.676.433	80.009.878.807	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (*), no deberá ser negativo (*) 2019, 2020 y 2021.	Rentabilidad	9.533.634.030	6.821.456.572	9.829.721.197	8.728.270.600	PROMEDIO POSITIVO
		Capital del Ejercicio 2021	30% de la Oferta	CUMPLE / NO CUMPLE		
d. Capital Operativo (Activo Corriente - Pasivo Corriente): El oferente deberá poseer un capital positivo y no inferior al 30% del monto de su oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2021), pudiendo completar dicho porcentaje con el certificado de una entidad financiera / cooperativa de plaza que demuestre la disponibilidad de línea de crédito o sobregiro suficiente para justificar el porcentaje mencionado.	Capital Operativo	37.246.744.457	386.094.327	CUMPLE		

Conclusión: La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 – 9, CUMPLE** con la provisión de la documentación de la capacidad financiera.

10) EXPERIENCIA REQUERIDA

A los efectos de evaluar la experiencia requerida de los potenciales oferentes se realiza el siguiente análisis:

Demostrar la experiencia en SERVICIO DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO Y ESCANEO con facturaciones de venta y/o recepciones finales a entidades públicas y/o privadas por un monto equivalente al 50% del monto máximo del llamado, dentro de los 3 (tres) mejores años de los últimos 5 (cinco) años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021). En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.
***Si el servicio fue prestado a una entidad pública:** copia del contrato suscripto acompañado de las facturas legales emitidas para el cobro. En reemplazo de los contratos y facturas, se podrá presentar un documento donde se indique el/los ID de los contratos adjudicados que acrediten la experiencia requerida, para la verificación en el SICP de los pagos publicados. Así también, deberá presentar un documento que acredite el Cumplimiento Satisfactorio de los Servicios de los Contratos presentados, estén estos culminados o vigentes.*
***Si el servicio fue prestado a una empresa privada:** copia de las facturas legales emitidas para el cobro. Las facturas podrán ser contado, o a crédito con sus correspondientes recibos de cancelación. Así también, deberán presentar documento de Cumplimiento Satisfactorio de los Servicios, y los datos del emisor del documento (Nombre del responsable, número de teléfono) para constatar la veracidad del mismo.*
***Oferentes en consorcio:** las empresas consorciadas deberán cumplir requisitos de carácter legal en su totalidad, como ser, obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los bienes licitados; en cuanto a los requisitos de carácter técnico, deberá indicar cuál es la empresa líder quien deberá cumplir mínimamente con el 60% de los requerimientos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y las demás con el 40% restante, debiendo todas las partes combinada cumplir con el 100% del porcentaje requerido.*

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 – 9
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE (Fs. 109 al 139)
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE (Fs. 012) CONSTANCIA SIPE ACTIVA N° 1735910
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE (Fs. 020)
Listado de clientes, con los datos necesarios, como ser, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, correo electrónico, etc.	CUMPLE (Fs. 107 al 108)

Abg. Pablo Velazquez Krisc
Asesor Jurídico
Secretaría Nacional de Deportes

Arq. Verónica Martínez
Dirección Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Juan Carlos C
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. [illegible]
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Año	Tipo de Documento	Contratante	Monto	Cumplimiento Satisfactorio	Folio
2018	Contrato N° 05/2018	Ministerio de Educación y Ciencias	1.099.600.000	Si	109 al 112

Detalle de las facturas: Datos obtenidos del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

CONVOCANTE	ID LICITACION	NOMBRE DEL PROCESO	No de Factura	Monto de la Factura	Monto Depositado al Proveedor	FECHA DE PAGO
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0048764	30.800.425		
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0048764	30.800.425	29011760	11/6/2020
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0044901	18.560.540	17482678	17/3/2020
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0045442	36.056.665	33962755	17/3/2020
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0044901	35.593.355	33526352	17/12/2019
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0044016	53.817.515	50692186	7/11/2019
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0043350	54.016.655	50879760	17/10/2019
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0042636	48.194.545	45395756	12/9/2019
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0041741	58.683.985	55276046	16/8/2019
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0041183	48.042.300	45252352	25/7/2019
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0040305	100.000	99999	2/7/2019
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0040305	54.597.010	51420605	20/6/2019
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0039553	46.954.635	44227851	6/6/2019
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0039088	60.244.865	56746281	7/5/2019
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0038463	30.640.210	28860850	16/4/2019
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0036764	46.126.745	43448039	17/1/2019
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0035935	54.482.780	51318816	4/12/2018
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0035206	46.480.955	43781680	27/11/2018
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0033127	83.984.780	79107555	22/11/2018
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0033780	46.252.260	43566266	20/11/2018
MEC	339554	LPN SBE NÂº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÃ"N Y COPIADO PLURIANUAL 2018 -2019 AD REFERÃ‰NDUM	001-001-0034818	62.318.240	58699251	20/11/2018
				946.748.890	**862.756.838**	

Conclusión: La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 – 9, CUMPLE** con la provisión de la documentación de este apartado.

11) CAPACIDAD TÉCNICA

Presentar el listado detallado de los equipos multifuncionales a ser utilizados durante la ejecución del servicio (cantidades, modelos, año de fabricación, características, marcas, procedencia).

Abg. Pablo Velázquez Krisch
Asesor Jurídico
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Juan Carlos C...

Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Dirección Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Certificado de ser Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada. Listado detallado del personal técnico especializado, acompañado de fotocopia de cédula de identidad y copias autenticadas de certificados de capacitación otorgados por la marca que acrediten la capacitación técnica de los mismos que pertenezcan a la nómina permanente del oferente y que puedan ser comprobados por medio de copias autenticadas de planillas de pago del seguro social. Certificaciones (Test Report) de empresas especializadas en realizar evaluaciones a equipos multifuncionales, reconocida como calificadora/certificadora internacionalmente aceptada por empresas americanas o europeas dedicadas al ramo. Declaración Jurada del oferente de poseer la capacidad para el suministro en tiempo y forma de lo requerido.

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 – 9
Lista de equipos ofertados.	CUMPLE (Fs. 032 al 062)
Certificado de ser centro autorizado de servicios de la marca.	CUMPLE (Fs. 064)
Listado del personal técnico especializado con copia de cédula en la nómina permanente.	CUMPLE (Fs. 065 al 105)
Copias autenticadas de capacitaciones otorgadas por las marcas en los ítems propuestos.	CUMPLE (Fs. 065 al 105)
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE (Fs. 029)

Conclusión: La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 – 9, CUMPLE** con la provisión de la documentación de este apartado.

12) OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 – 9
Presentar junto con su oferta física, la Planilla de lista de precios ofertados de los Lotes, ítems, sub ítems en formato digital Excel editable, grabado en un medio magnético (CD, DVD o PENDRIVE).	CUMPLE

Conclusión: La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 – 9, CUMPLE** con la provisión de la documentación de este apartado.

13) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

POR TANTO, y atendiendo a lo establecido en el art. 28° de la Ley 2.051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, se recomienda a la Máxima Autoridad institucional de la Secretaria Nacional de Deportes, de conformidad a lo expuesto precedentemente en el Informe de Evaluación de las Ofertas, y considerando el sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presenta llamado, cuanto sigue:

ADJUDICAR, el llamado **LPN SBE N° 02/2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA LA SND CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 – 9**, por un **Monto Mínimo de ₲ 643.490.545 (Guaraníes seiscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos noventa mil quinientos cuarenta y cinco), y un Monto Máximo de ₲ 1.286.981.090 (Guaraníes mil doscientos ochenta y seis millones novecientos ochenta y un mil cero noventa)** IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con R.U.C. N° 80013889 - 9	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80161504-001	Máquina Tipo I - Impresora láser Multifunción Monocromático (Servicio de copiado en blanco y negro), con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	420	420
2	80161504-001	Máquina Tipo I - Impresora láser Multifunción Monocromático (Servicio de impresión en	Unidad	EVENTO	420	420

Arq. Verónica Martínez Krisch
Dirección Infraestructura
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Mauricio Vázquez
Asesor Jurídico
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

		blanco y negro) con provisión de papeles e insumos				
3	80161504-001	Máquina Tipo I - Impresora láser Multifunción Monocromático (Servicio de escaneado) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	70	70
4	80161504-001	Máquina Tipo II - Impresora láser multifunción color (Servicio de copiado en blanco y negro) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	420	420
5	80161504-001	Máquina Tipo II - Impresora láser multifunción color (Servicio de copiado en color) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	1220	1.220
6	80161504-001	Máquina Tipo II - Impresora láser multifunción color (Servicio de impresión en blanco y negro) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	420	420
7	80161504-001	Máquina Tipo II - Impresora láser multifunción color (Servicio de impresión en color) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	1220	1.220
8	80161504-001	Máquina Tipo II - Impresora láser multifunción color (Servicio de escaneado) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	70	70
9	80161504-001	Máquina Tipo III Impresora láser multifunción color (Servicio de copiado en blanco y negro) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	420	420
10	80161504-001	Máquina Tipo III - Impresora láser multifunción color (Servicio de copiado en color) con provisión de Papeles e insumos	Unidad	EVENTO	1220	1.220
11	80161504-001	Máquina Tipo III - Impresora láser multifunción color (Servicio de impresión en blanco y negro) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	420	420
12	80161504-001	Máquina Tipo III - Impresora láser multifunción color (Servicio de impresión en color) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	1220	1.220
13	80161504-001	Máquina Tipo III - Impresora láser multifunción color (Servicio de escaneado) con provisión de papeles e insumos	Unidad	EVENTO	70	70
14	80161504-9995	Máquina Tipo IV - Escáner especializado	Unidad	EVENTO	1066	1.066
					Precio Total	**8.676**

Es nuestro informe, quedando a criterio de la superioridad la decisión final.

Lic. Nimia Aquino
MIEMBRO DEL CEO

Abog. Juan Carlos Cañiza Denis
MIEMBRO DEL CEO

Abog. Pablo Javier Velázquez
MIEMBRO DEL CEO

Arq. Verónica Martínez Viedma
MIEMBRO DEL CEO